



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL  
ÓRGANO OPERATIVO DE ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA SAN LUIS POTOSÍ  
SUBCOMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ASUNTO: SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA Y CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL HGZ No. 06 RÉGIMEN ORDINARIO, DE TAL FORMA QUE SE CUBRAN LAS NECESIDADES DE ATENCIÓN A LOS DERECHOHABIENTES, POR EL PERIODO A PARTIR DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025, EN ATENCIÓN Y CUMPLIMIENTO AL OFICIO 30/CAOA/0051/2025 EMITIDO POR LA DRA. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ SIERRA ENCARGADA DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR EL PERIODO REFERIDO, MIENTRAS SE CONCLUYEN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA EL EJERCICIO 2025.

SESIÓN No. 2ª

SUBCAAS-008

ORDINARIA

EXTRAORDINARIA x

DÍA 05

MES: FEBRERO

AÑO: 2025

CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS

MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

ACUERD  
O  
SUBCAAS  
008/2025

PROVEEDOR: NEFROLOGÍA Y DIÁLISIS DE SAN LUIS, S.C.

REQUERIMIENTO SMI HEMODIÁLISIS SUBROGADA HGZ No. 06

Hemodiálisis Subrogada

| UNID<br>AD | NOMBRE<br>PROCEDIMIENT<br>O | COSTO<br>SESION | SESIONES<br>MINIMAS<br>SOLICITADAS | SESIONES<br>MAXIMAS<br>SOLICITADAS | PRESUPUESTO<br>SOLICITADO<br>MINIMO S/IVA | PRESUPUESTO<br>SOLICITADO<br>MAXIMO S/IVA | PACIENT<br>ES<br>C.I.R.C. |
|------------|-----------------------------|-----------------|------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------------|-------------------------------------------|---------------------------|
| HGZ<br>06  | SESION                      | \$ 1,687.54     | 2800                               | 7000                               | \$ 4,725,112.00                           | \$ 11,812,780.00                          | 123                       |
| SUBTOTAL   |                             |                 |                                    |                                    | \$ 4,725,112.00                           | \$ 11,812,780.00                          |                           |
| IVA        |                             |                 |                                    |                                    | \$ 756,017.92                             | \$ 1,890,044.80                           |                           |
| TOTAL      |                             |                 |                                    |                                    | \$ 5,481,129.92                           | \$ 13,702,824.80                          |                           |

SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA Y CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO, DE TAL FORMA QUE SE CUBRAN LAS NECESIDADES DE ATENCIÓN A LOS DERECHOHABIENTES, POR EL PERIODO A PARTIR DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025, EN ATENCIÓN Y CUMPLIMIENTO AL OFICIO 30/CAOA/0051/2025 (ANEXO 1) EMITIDO POR LA DRA. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ SIERRA ENCARGADA DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR EL PERIODO REFERIDO MIENTRAS SE CONCLUYEN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA EL EJERCICIO 2025.

CON OBJETO DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN MÉDICA DE LOS DERECHOHABIENTES, AL ESTAR REBASADA LA CAPACIDAD MÁXIMA INSTALADA DE SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS INTRAMUROS DE LAS UMAE'S DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, DADO QUE SON LAS UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DE APOYO PARA EL OOAD DEL IMSS EN SLP DE ACUERDO A LA ZONIFICACIÓN AUTORIZADA POR H. CONSEJO TÉCNICO DEL IMSS; ASÍ COMO PARA EL CASO DE LAS UNIDADES MÉDICAS DEL INTERIOR DE ESTE ESTADO IGUALMENTE REBASADA DICHA CAPACIDAD EN LOS HOSPITALES METROPOLITANOS DE ESTA CIUDAD CAPITAL RESPECTIVAMENTE, POR LO QUE SE DEBE PROCEDER A LA SUBROGACIÓN DEL SERVICIO DE DICHA TERAPIA DE "SOPORTE DE VIDA" A FIN DE GARANTIZAR LA SALUD A LA POBLACIÓN DERECHOHABIENTE Y PREPONDERANTEMENTE LA VIDA DE LOS PACIENTES CON INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA.

LA ALTERNATIVA QUE SE HA DEFINIDO PARA LA ASIGNACIÓN EN CUESTIÓN PROVIENE DE LA PROVEEDURÍA QUE SE TIENE CONTRATADA ACTUALMENTE, SE VISUALIZA AL PROVEEDOR NEFROLOGÍA Y DIÁLISIS DE SAN LUIS, S.C., DEBIDO A QUE CUMPLEN CON LAS CONDICIONES DE CANTIDAD, CALIDAD Y OPORTUNIDAD PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA A CONTRATAR, CON LO ANTERIORMENTE CITADO SE DA CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 40 Y 41 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; 71 Y 72 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO.

SE ANEXA DICTAMEN DE PROCEDENCIA, REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA SOLICITANTE Y TÉRMINOS Y CONDICIONES (ANEXO 2), JUSTIFICACIÓN DE COSTOS ADICIONALES (ANEXO 3), ASÍ COMO SOSTENIMIENTO DE PRECIOS (ANEXO 4).

FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL; 40 Y 41 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; 22 FRACCIÓN II, 71 Y 72 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO.

CONTRATO ABIERTO: SI (Artículo 47).

CUENTA DE GASTO: PREI No. 42061604  
FINAT No. 51331002  
CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD  
PRESUPUESTAL: (ANEXO 5)  
0000025133-2025

MONTO ORDINARIO: \$ 13,702,824.80 (IVA INCLUIDO)  
MONTO MÁXIMO HGZ 06: \$ 13,702,824.80  
NEFROLOGÍA Y DIÁLISIS DE SAN LUIS S.C.  
MONTO MÍNIMO HGZ 06: \$ 5,481,129.92  
NEFROLOGÍA Y DIÁLISIS DE SAN LUIS S.C.

ABASTO SIMULTANEO: NO

PRECIOS SUJETOS A AJUSTE: NO

LUGAR DE ENTREGA /  
SERVICIO: DOMICILIO  
DESIGNADO POR EL  
PROVEEDOR

CONTRATO MULTIANUAL: NO

TRATADOS DE LIBRE COMERCIO: NO

CONDICIONES DE  
ENTREGA:  
CONFORME A LAS  
NECESIDADES QUE  
DETERMINE LA JEFATURA DE  
PRESTACIONES MEDICAS DE LA  
OOAD SAN LUIS POTOSÍ.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL  
ÓRGANO OPERATIVO DE ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA SAN LUIS POTOSÍ  
SUBCOMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ASUNTO: SE SOMETE A LA CONSIDERACION DE LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITE EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA DE EXCEPCION A LA LICITACIÓN PÚBLICA Y CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL HGZ No. 06 RÉGIMEN ORDINARIO, DE TAL FORMA QUE SE CUBRAN LAS NECESIDADES DE ATENCIÓN A LOS DERECHOHABIENTES, POR EL PERIODO A PARTIR DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025, EN ATENCIÓN Y CUMPLIMIENTO AL OFICIO 30/CAOA/0051/2025 EMITIDO POR LA DRA. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ SIERRA ENCARGADA DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR EL PERIODO REFERIDO, MIENTRAS SE CONCLUYEN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA EL EJERCICIO 2025.

SESIÓN No. 2ª

SUBCAAS-008

ORDINARIA

EXTRAORDINARIA x

DÍA 05

MES: FEBRERO

AÑO: 2025

TITULAR DEL OOAD SAN LUIS POTOSÍ  
PRESIDENTE

DRA. ANGELICA CRISTINA RODRIGUEZ NESTER

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
VOCAL

MTRA. MARISOL MIER CASTILLO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
SECRETARIO TÉCNICO

ING. EDSON DANIEL ROMAN HERNÁNDEZ

JEFATURA DE SERVICIOS DE FINANZAS  
VOCAL

M.A.G.P. CLAUDIA MARGARITA RODRÍGUEZ TORRES

ENCARGADA JEFATURA DE PRESTACIONES MÉDICAS  
VOCAL

DRA. MARIA DEL CARMEN LOPEZ SIERRA

ENCARGADO DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y  
SERVICIOS GENERALES  
VOCAL

ING. JOSE LUIS DIAZ DE LEON CORONADO